ACTA No. 010 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR	MARGARITA OROZCO CAICEDO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 40.093.774 DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES – CAQUETÁ.
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Y por el otro:

CONTRATISTA:	JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. No. 1.144.158.919 DE CALI - VALLE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
TIPO Y No. IDENTIFICACION	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON referente al Contrato de Prestación de Servicios No. 20220281 del 24 de enero de 2022:

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
No.	20220281
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA – CAQUETÁ.
FECHA DE CELEBRACIÓN	24 DE ENERO DE 2022
PLAZO	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022 **ADICION:** TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($25.200.000) M/CTE. **ADICION:** DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO	EL VALOR DEL CONTRATO SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: EL MUNICIPIO REALIZARÁ DIEZ (10) PAGOS IGUALES, MENSUALES Y CONSECUTIVOS MES CUMPLIDO POR VALOR DE TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE Y UNO (01) PAGO FRACCION VENCIDA POR VALOR DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE. DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DEL CUPO PAC POR PARTE DE LA ENTIDAD, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: a) INFORME DEL CONTRATISTA b) FACTURACION O CUENTA DE COBRO c) ACREDITACIÓN DEL ESTADO DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD

	SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 d) EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL e) ACTA DE SUPERVISION. PARA EL ULTIMO PAGO SE DEBERA CERTIFICAR SI EL CONTRATISTA CUMPLIO O NO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. A PARTIR DE LA RADICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD HARÁ LOS DESEMBOLSOS DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES. EN CADA PAGO EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A REALIZAR LOS DESCUENTOS QUE ESTABLECE LA LEY POR IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD INICIAL	2022000376 DEL 18 DE ENERO DE 2022
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD ADICIONAL	2022001185 DEL 12 DE AGOSTO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	2022000283 DEL 24 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	2022001367 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022
No. GARANTÍA	21-46-101040822 DEL 24 DE ENERO DE 2022
MODIFICACIONES A LA GARANTIA	21-46-101040822 - ANEXO 1 DEL 24 DE AGOSTO DE 2022
SEGURIDAD SOCIAL	Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aporte Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2022
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA TERMINACIÓN FINAL	11 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR EJECUTADO	$ 25.200.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 12.600.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0
VALOR PAGADO	$ 21.600.000
VALOR A PAGAR	$ 3.600.000
PERIODO EJECUTADO:	DEL 27 DE JULIO AL 26 DE AGOSTO DE 2022

INFORMACION ANTICIPO			
% ANTICIPO	_____%	**VALOR:**	N/A
FEHCA DE DESMBOLSO	N/A		
	No. ACTA	**VALOR**	
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A	
	N/A	N/A	
	Total amortizado:		
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A		
SALDO POR AMORTIZAR	N/A		

RL= Representante Legal; NA= No Aplica; ND= No Disponible

ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN PÁGINA: 3 de 4

El Supervisor manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

1. La contratista efectuó en el periodo comprendido del 27 de julio al 26 de agosto del 2022; en el marco del comité de salud mental el día 11 de agosto del presente año se envió a todos los participantes el plan de acción con el propósito de retomar las acciones de cada uno de las instituciones y finalizar el proceso de aprobación, junto este plan de acción se adjunta la matriz que corresponde a la política pública de salud mental la cual se encuentra en la fase final de elaboración, en este se realizaron los respectivos aportes por parte de la secretaria de Educación, Institución Educativa La Normal Superior y Secretaria de Salud. Para el día 25 de agosto del 2022, se llevó a cabo reunión con la secretaria de salud la doctora Carolina Salazar, Subsecretaria Gladys Caicedo Traslaviña, Coordinadora del programa Margarita Caicedo y Jenniffer Tatiana Caraballi referente de salud mental por parte de USAID (Gobernanza Responsable) Diana Carolina Rozo, José Walter Losada y María del Pilar Alvarado (Participación virtual). Con el propósito de realizar socialización del documento borrador de la política pública de salud mental. En este se realizaron ajustes y observaciones en el documento fijando fecha de entrega final el día 30 de agosto del 2022.

2. La contratista en el periodo comprendido entre el 27 de julio al 26 de agosto del 2022, elaboró los respectivos seguimientos de la implementación de guías psicosis toxica asociada a consumo de spa, sobredosis, dependencia, efectos agudos y crónicos sobre la salud, problemas sociales, agudos y crónicos; depresión, demencia, esquizofrenia y suicidio en las IPS y EPS y socialización del modelo integral de atención en salud MIAS y RIAS, a las siguientes instituciones Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco, Clínica Especializada en Adicciones Luis Amigó Ferrer S:A:S y Clínica Neuropsiquiátrico Divino Niño.

3. En el periodo comprendido entre el 27 de junio al 26 de julio del 2022, la contratista realizó los seguimientos de la implementación de la política de salud mental municipal, incluye IVC a ley 1616 de 2013, a las siguientes instituciones Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco, Clínica Especializada en Adicciones Luis Amigó Ferrer S:A:S y Clínica Neuropsiquiátrico Divino Niño.

4. En el periodo comprendido entre el 27 de julio al 26 de agosto del 2022, la contratista realizó seguimientos en cumplimiento a la resolución 089 de 2019 en las siguientes instituciones Hospital Malvinas Héctor Orozco Orozco, Clínica Especializada en Adicciones Luis Amigó Ferrer S:A:S y Clínica Neuropsiquiátrico Divino Niño.

5. La contratista en el tiempo comprendido de 27 de de julio al 26 de agosto del 2022, de acuerdo los registros del SIVIGILA realizó el análisis de los indicadores de la semana epidemiológica 1 al 53 del 2020 y 2021, en los eventos 356 Intento de suicidio y 875 Violencia de Género –Violencia Física a fecha del mes de agosto del 2022.

6. En el periodo comprendido entre el 27 de julio al 26 de agosto del 2022, para día 29 de julio del presente año la contratista participó en el séptimo comité de vigilancia epidemiológica municipal: comportamiento y lineamientos de vigilancia, infecciones de transmisión sexual – ITS convocado a través de la circular N°093 del 25 de julio del 2022. En este se analizaron los nuevos lineamientos, comportamiento de las violencias en el municipio y demás disposiciones.
7. En el periodo comprendido entre el 27 julio al 26 de agosto del 2022, en esta actividad no fueron convocadas reuniones se expide certificado por parte de la supervisora Margarita Orozco Caicedo. Se anexa certificado.

8. En el periodo comprendido entre el 27 de julio al 26 de agosto del 2022, la contratista participó el día 16 de agosto del 2022 en la capacitación de atención humanizada en el cual se participó de manera puntual fortaleciendo la gestión del conocimiento. Para el día 23 de agosto del 2022 se participó en la mesa de salud convocada de manera virtual, donde se explicó sobre la certificación de personas condición capacidad entre otras. Para el día 09 de agosto en las instalaciones de la secretaria de salud se llevó a cabo reunión de equipo del plan decenal de salud pública, cuyo fin de organizar las estrategias de salud para vigencia del último semestre del 2022. Para el día 04 de agosto del presente año la contratista participó en el comité departamental de salud mental, en el cual no se instan compromisos para esta secretaria.

9. La contratista para el periodo comprendido entre el 27 de julio al 26 de agosto del 2022 en el marco de la semana de la lactancia materna, la contratista realizó el día 18 de agosto de 2022 capacitación en el Hogar Infantil La Esperanza.

10. La contratista realizó concurrencia de la respuesta al COR 14496 de 2022 solicitando acompañamiento y capacitación a la institución COMFACA mediante el oficio 1221 del 2022, como también El 24 de agosto del 2022 se efectuó respuesta al COR 15677 emitido por la Policía Nacional en respuesta a solicitud.

11. La contratista efectuó para el día 11 de agosto de 2022 se realizó capacitación a líderes religiosos, sobre crisis psicológicas y ruta de atención en salud mental con un total de 27 participantes, el día 17 de agosto del presente año se convocó a Fundación Horizontes, Centro Responsabilidad Penal Adolescente Nuevos Días se hace la invitación a participar en la charla de manejo de crisis psicológica y activación de rutas de atención en el marco de las (MIAS-RIAS) en salud con un total de 7 participantes.

Durante el periodo comprendido del 27 de julio de 2022 a 26 de agosto de 2022.

De otra parte, el Supervisor efectúo la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de julio, así:

Periodo Pagado:	**JULIO**	
No. Planilla	7845700305	Empresa liquidadora: BBVA SOI
Salud	EPS: SANITAS EPS	$ 181.000
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	$ 231.600
Riesgos Profesionales	ARL: Positiva Compañía de Seguros S.A.	$ 7.700
	TOTAL:	**$ 420.300**

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3.600.000) M/CTE adjuntándose copia del informe a la presente acta.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto de 2022.

Firma	Firma:
Nombre: **MARGARITA OROZCO CAICEDO**	Nombre **JENNIFFER TATIANA CARABALLI CAÑON**
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Contratista
Supervisor	

Proyectó	DIANA MILENA ROJAS ARAQUE	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - CONTRATISTA	Firma	
Revisó	MARGARITA OROZCO CAICEDO	Cargo	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Firma	